Fecha: Octubre de 2024

OBRA:_____ INTERVENTORIA:_____ CONSULTORIA:_____ SUMINISTRO:__**X**__
COMPRAS:_____ SERVICIOS:____

OBJETO DE LAS ESPECIFICACIONES
Establecer las condiciones mínimas de desempeño y calidad de los bienes y servicios para el desarrollo del siguiente objeto contractual:

OBJETO DEL CONTRATO
"SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS EN LA LOGÍSTICA DE LOS EVENTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL, JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LA COMUNIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"

CLASIFICACIÓN DE PRODUCTO

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
49000000	49120000-Equipos y accesorios para acampada y exteriores	49121500	49121503-Carpas
55000000	55120000	55121700	55121714 Pendones 55101520-Hojas o folletos de instrucciones
53000000	53100000	53101600	53101602-Camisas para hombre 53101604-Camisas para mujer
82000000	82100000	82101500	82101505-Publicidad en volantes o cupones 82121500-Impresión
56000000	56100000	56101500	56101519 Mesas 56121501 Mesas para actividades
56000000	56110000	56112100	56112102 Sillas para grupos de trabajo

1. DESCRIPCIÓN FICHA TÉCNICA

1.1. Requerimientos

A continuación se relacionan las cantidades requeridas de acuerdo con la descripción anterior:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
1	Carpas a cuatro aguas tipo Pirámide con logo de INVISBU en cada lado de la parte superior y en Aletas, con estructura Spider metálica, portable en lona (Logo INVISBU). Con pared en lona trasera (Logo INVISBU ambas caras). Logos Removibles e intercambiables con velcro, resistente al agua y sol. Dimensiones: 2 x 2 mts. Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
2	Dummie inflable publicitario en forma de casa con Imagen del INVISBU Dimensiones: 2 mts ancho x 2 mts fondo x 2 mts altura. Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
3	Mesa plegable tipo maletín en plástico, con estructura (patas y soporte) resistente metálica Dimensiones: 183 cm frente x 76 cm de fondo x 74 cm de altura (medidas sugeridas). Color: Blanco o Gris.	1
4	Silla de uso exterior, Plástica en polipropileno sin apoya brazos, resistente y protección UV. Resistencia: 140 kg Dimensiones: 51 x 42 x 88 cm (Medidas Sugeridas) Color: Blanco	1
5	Backing Flex publicitario, portable con tula en tela (con logo INVISBU). 2 rieles, con soportes y tensores en aluminio. Dimensiones: 4 frente x 2 altura mts. Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
6	Pendón con su respectivo Porta pendón, Roll Up en aluminio con soporte y tensores en aluminio, full color con impresión digital. Dimensiones: 1.20 x 2 alto mts (ancho/altura). Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
7	Pendón con su respectivo Porta pendón con estructura en aluminio tipo araña, full color con impresión digital. Dimensiones: 80 x 180 cm (ancho/altura). Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
8	Pasacalle en lona resistente, con impresión full color, para uso con palos de soporte a piso (estacas) y con perforaciones para posibilidad de amarre aéreo. Dimensiones: 1 x 6 mts. (Altura, ancho). Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
9	Folletos (Flyer) en hoja tamaño oficio, impresos a doble cara, una tinta en papel Propalcote. Solicitudes mínimas por millar (1.000 unidades). Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato	Unidad

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
	requerido.	
10	Imán publicitario para vehículos, full color con imagen institucional. Dimensiones: 50 x 25 cm (Altura/ancho). Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
11	Camisa tipo Polo 100% algodón con cuello y bordados institucionales. Color Gris claro hielo, tallas surtidas en tallas S-M-L-XL. Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido. Los logos son individuales, los bordados deben ir sobre la tela en el sitio indicado, y el listado de tallas será suministrado por el Supervisor del Contrato.	1
12	Gorra Beisbolera, talla adulto graduable, en tela drill vulcano, de colores variados y logo bordado. Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
13	Bordado de logos institucionales en tela o drill; insumo (Camisetas, Camisas, gorras, etc) y diseño suministrados por el Instituto.	1
14	Mantel Plástico flexible para mesa rectangular con impresión digital de imagen institucional.	1
15	Logo en Vinilo con imagen Corporativa – Incluida la instalación. Dimensiones: 140 x 30 cm (Ancho/Altura) Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
16	Logo en Vinilo con imagen Corporativa – Incluida la instalación. Dimensiones: 100 x 25 cm (Ancho/Altura) Diseño: El arte y carta de colores es entregado por el INVISBU, en el formato requerido.	1
17	Impresiones de formatos y formularios para la postulación, verificación, diagnóstico y visitas a las familias postulantes a los mejoramientos.	Unidad
18	Micrófono de solapa, inalámbrico, cubre sonido unidireccional.	1

2. ALCANCE DE LA NECESIDAD

El INVISBU, en aras de asegurar el cumplimiento del Plan Estratégico en el Acompañamiento Social Habitacional, tiene la necesidad de contratar a una persona natural o jurídica para que suministre los productos, con las condiciones y especificaciones descritas, para el apoyo logístico en los diferentes proyectos de vivienda que tiene el INVISBU, garantizando de esta manera el normal desarrollo de estas actividades, dotándola de los elementos necesarios para la atención y asesoría a los ciudadanos por parte de los funcionarios del Instituto.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

1. Cumplir con lo establecido para el efecto en el artículo 50 de ley 789 de 2002, y la ley 828 de 2003. El incumplimiento de esta obligación será causal de multas y caducidad de conformidad con las normas vigentes.

2. Pagar salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el INVISBU.

3. Actualización de pólizas que se requieran.

4. Elaborar y presentar actas mensuales y final y de liquidación.

5. Se compromete a mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados por las personas que sean subcontratistas o dependan del adjudicatario.

6. Cumplir con los aportes parafiscales a que hace referencia el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

7. Adelantar los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos.

8. Las demás que se establezcan en la invitación pública a ofertar y aceptación de propuesta.

- **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**

1. Cumplir con las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas en los documentos y estudios previos.
2. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto en los elementos objeto de este proceso contractual, el contratista deberá realizar el cambio en un término máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud elevada por el supervisor del contrato.
3. Entregar los elementos en el almacén de la entidad previa aprobación por el supervisor del contrato durante plazo de ejecución, de acuerdo con el criterio de priorización del INVISBU.
4. Transportar hasta el lugar acordado de entrega todos los bienes solicitados.
5. Garantizar que los elementos a adquirir estén en buen estado y de calidad.
6. Disponer y destinar el personal necesario para coordinar con el municipio la entrega de los bienes y los procedimientos administrativos que sean necesarios para la ejecución del contrato, la presentación de informes y la gestión de la cuenta de cobro.

Las cotizaciones a presentar deben tener incluido los siguientes costos indirectos:

DESCRIPCIÓN	%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,0%
ESTAMPILLA PRO UIS	2,0%
ORDENANZA DEL 10% EST. DEPARTAMENTAL	0,4%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2,0%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2,0%
TOTAL	**9,4%**

FUNCIONARIO		CARGO	FIRMA
Proyectó Aspectos Técnicos	Aristides Hernández Valencia	Almacenista General	(original firmado)
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos	Angie Dayanna Rojas Vega	Subdirectora Administrativa	(original firmado)
Nota: Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y, por lo tanto, lo presentamos para la firma.			